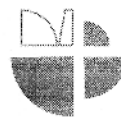




faud



Córdoba

4 MAY 2017

VISTO:

La nota 2609/2017 por la cual se solicita aceptar la donación de tres obras de la pintora Matilde Hubaide; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta de gran importancia para nuestra Institución ampliar su pinacoteca con la incorporación de obras que reflejan el patrimonio arquitectónico de nuestra provincia y el país;

Que ha tomado conocimiento la Dra. María Cecilia Marengo, Directora de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Que dichas obras de arte pasan a formar parte de la colección de la FAUD;
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación de las obras: "*La Estancia San Isidro. Camino Real. Córdoba*", técnica mixta sobre tela, 0.60 x 0.90 m, año 2000; "*Iglesia de Santo Domingo, Córdoba*", técnica mixta sobre papel, 0.35 x 0.50 m, año 2013 y "*Congreso Nacional*", técnica mixta sobre papel, 0.35 x 0.50 m, año 1984.

ARTICULO 2º: Expresar el agradecimiento de esta Casa por su importante aporte a la autora de las obras, Sra. Matilde Hubaide.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARGOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 481/2017



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA